



## Introducción

### Las instituciones de la economía social en Quebec

The Institutions of Social Economy in Quebec

Léopold BEAULIEU\*

La economía social se ha vuelto una esfera de actividad económica que se define por una organización, reglas y finalidades diferentes de la economía pública. Se ha dotado de instituciones intermedias sectoriales, territoriales y nacionales que favorecen la construcción de identidades sociales y de instituciones que apoyan un conjunto de actividades o relaciones que deseamos mantener y desarrollar.

Diversas agrupaciones sectoriales, así como el Consejo de la Cooperación de Quebec y el Foro de la Economía Social, han constituido lugares de deliberación y representación que han permitido acceder a programas y a legislaciones favorables a la difusión de las innovaciones sociales que habían surgido con anterioridad.

Antes del reciente inicio de Capital Regional y Cooperativo Desjardins, se había asistido a la creación de instituciones de desarrollo surgidas de la iniciativa sindical. Menciónese la creación, ya en 1983, del Fondo de Solidaridad de los Trabajadores de Quebec, creado por la Federación de Trabajadores de Quebec (FTQ). En cuanto a las iniciativas nacidas de la Confederación de Sindicatos Nacionales (CSN), refiérase la Caja de Economía Desjardins de las Trabajadoras y Trabajadores de Quebec, llamada ahora Caja de Economía Solidaria Desjardins, *Fondaction*, el Fondo de Desarrollo de la CSN para la Cooperación y el Empleo, y MCE Consultores. *Filaction* y

\*Presidente del CIRIEC-Canadá

\*Presidente-director general de *Fondaction*, el Fondo de Desarrollo de la CSN para la Cooperación y el Empleo

---

el Fondo de Desarrollo Cooperativo nacieron de la iniciativa de *Fondaction*, y la Red de Inversión Social de Quebec (RISQ) participa en su desarrollo. Esta colaboración con el RISQ ha permitido estructurar una oferta de financiamiento a las empresas de economía social según los diferentes niveles de necesidades, desde los fondos comunitarios de microcrédito hasta necesidades que pueden ser del orden de los diez millones de dólares. Para completar, entre las iniciativas de *Fondaction*, recuérdase igualmente la creación del Fondo de Formación Profesional. Estas nuevas instituciones aportan una contribución importante a la creación de nuevas reglas para una finanza responsable.

Otras instituciones intermedias juegan también un rol importante en la gobernanza de las actividades económicas propias a la economía social; son los organismos de apoyo directo al empresariado colectivo, tales como las Cooperativas de Desarrollo Regional (CDR), los Grupos de Recursos Técnicos (GTR) para el desarrollo de cooperativas de vivienda, y las Corporaciones de Desarrollo Económico Comunitario (CDEC). Estas instituciones participan en la formación de reglas y en la difusión de las innovaciones sociales, y son espacios indispensables para el intercambio de buenas prácticas.

Se vió también cómo la economía social se ha dotado de instituciones intermedias de saber, de vigilia, y de formación. Han surgido varias cátedras y centros universitarios, así como el Comité Sectorial de la Mano de Obra y los grupos de trabajo de la Alianza de Investigación Universidades-Comunidades en Economía Social (ARUC-ES). Igualmente se puede mencionar el importante trabajo del Centro de Investigación sobre las Innovaciones Sociales (CRISES).

Desde el sector público, que constituye un componente importante de las empresas colectivas, también se han desarrollado investigaciones, observatorios, y lugares de formación. Por ejemplo, el Observatorio de la Administración Pública (IAPC), el Centro de Investigación sobre las Empresas Públicas y el Interés General, y la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP).

Algunos analistas sostienen la hipótesis de que las mutaciones actuales de los sistemas económicos y sociales pasan por un doble proceso: por una parte, una territorialización de la actividad económica, y por la otra, una rearticulación entre las diversas lógicas de acción de los actores sociales, es decir la lógica mercantil, la estatal y la social.

La antigua división sector privado/sector público, a la cual se hacía referencia para hablar del sector de la economía social, descansaba en una visión dual y truncada de la vida económica. Al sector privado, las actividades comerciales; al sector público, las actividades sociales. En la medida en que se desea cambiar de paradigma, hay que pasar de una economía mixta a una economía plural. La economía mixta se basaba en una división entre lo económico y lo social, lo cual se ha vuelto socialmente inaceptable; la economía plural implica que se repiense la manera misma de llevar a cabo las actividades económicas, insertando en ellas las dimensiones sociales.

Desde hace algunas décadas, se constata que las empresas colectivas han intentado inspirarse de las empresas capitalistas en materia de gerencia y evaluación de su eficacia y eficiencia. Sin embargo, esta búsqueda de la eficiencia debe poder efectuarse en el marco de exigencias institucionales que garantizan el respeto de la democracia. Es gracias a nuevas herramientas de gestión y evaluación que podrá resultar exitosa una combinación fructífera de *performances* económicas y de realizaciones sociales.

El CIRIEC-Canadá reúne empresas pública y de economía social, actores e investigadores, estudiantes y profesores. Este lugar de encuentro es único y las mutaciones actuales de los sistemas económicos y sociales acentúan la necesidad de una acción reforzada.

Permítanme al terminar agradecer a la Revista Venezolana de Estudios Canadienses la producción de este número especial, cuyos textos son de una gran calidad analítica y descriptiva. Este número especial es fruto del trabajo conjunto de Madeleine Richer, del CIRIEC-Venezuela, Marie-Claire Malo, del CRISES, y Denis Bussières, de la ARUC-ES.